

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE GALLINETA COMÚN EN ACOTADOS DE CAZA DE AVES ACUÁTICAS MEDIANTE ÍNDICES IKA.

INTRODUCCIÓN

La gallineta común (*Gallinula chloropus*) es una especie no cinegética. No obstante, su caza se autoriza de forma extraordinaria en ambientes con elevada densidad y riesgo de daños agrícolas sobre arrozales y otros cultivos herbáceos. Estas autorizaciones están amparadas por el art 13 de la Ley 13/2004 de Caza de la Comunitat Valenciana. Su control, está limitado a acciones realizadas durante el invierno, evitando actuar en la época de mayores daños coincidente con el periodo de reproducción y crianza de la mayoría de especies. La autorización de control debe complementarse con seguimientos poblacionales en los entornos en que se autorizan. Por ello, el Servicio de Caza y Pesca ha puesto en marcha un programa de seguimiento del tamaño de sus poblaciones mediante la medición regular de los IKA's (Índices Kilométricos de Abundancia).

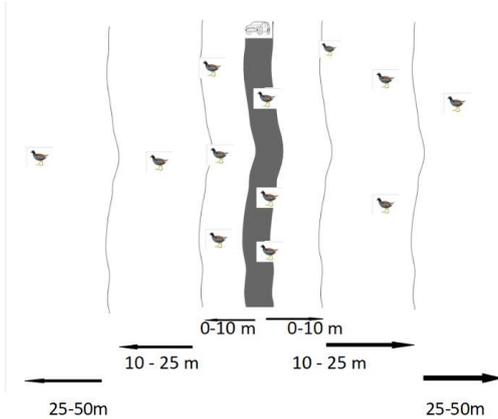
El IKA es un indicador del tamaño de la población, que se calcula como el cociente entre el número de individuos de una especie avistados y la distancia recorrida en kilómetros. Aunque por sí mismo no permite conocer el número de ejemplares de la población o la densidad, sí refleja los cambios en la abundancia relativa a lo largo del tiempo e incluso permite con ciertas reservas comparar abundancias entre lugares distintos.

METODOLOGÍA

Principio

El método consiste en contar los individuos observados de cada especie en horario diurno y matinal a lo largo de circuitos o recorridos predefinidos (siempre los mismos) realizados en vehículo a una velocidad constante de ± 15 Km/h. El conductor es el único observador y debe de realizar el conteo clasificando la distancia (por bandas) a la que observa cada individuo.

Los datos tomados con las fichas estandarizadas permiten también la estimación de densidades a partir de muestreo por distancias.



Periodo, horario y duración de los muestreos

Los seguimientos son mensuales, muestreando siempre la misma semana del mes, con una periodicidad constante. De esta forma se puede estimar la evolución a lo largo del año. Los avistamientos se realizan desde la salida del sol hasta como muy tarde, las cuatro horas posteriores. La duración de los seguimientos depende de la longitud de los itinerarios. Los itinerarios tienen una longitud aproximada de 3 Km, por lo que se tarda unos 10-15 minutos en realizar cada itinerario. El responsable de la toma de datos en campo puede realizar diferentes itinerarios en el mismo día, siempre que no se excedan las 4 horas después de la salida del sol.

Condiciones meteorológicas

Las condiciones meteorológicas deben ser compatibles con una buena visibilidad y un nivel de actividad normal de los animales. Son condiciones desfavorables, que determinan la anulación del muestreo, la existencia de nieblas densas, precipitaciones intensas, nieve, vientos fuertes o heladas. Incluso en caso de realización de los recorridos con condiciones favorables, en la ficha se deberá dejar constancia de cualquier circunstancia que pudiese condicionar el resultado, especialmente en los supuestos que el resultado obtenido se vea significativamente alterado y no sea recomendable incorporar estos datos de campo al análisis.

Observadores

Los muestreos son realizados por agentes medioambientales y personal de VAERSA.

Registros

Se contabiliza cada individuo de gallineta común, diferenciando entre adultos y juveniles. No se contabilizaran otras especies cinegéticas, pero sí ejemplares domésticos asilvestrados (gatos domésticos). Se evitará contar otras especies cinegéticas como ánades reales, o gaviotas para que su conteo no interfiera, considerando su abundancia en algunos muestreos, en el recuento de la especie objeto del estudio.

Material

El material necesario para la realización de los seguimientos es además del vehículo, la ficha estandarizada de seguimiento en papel, bolígrafo, prismáticos y cartografía de los itinerarios.

Itinerarios

Los itinerarios se han diseñado a través de caminos cercanos a canales, acequias, balsas y lagunas donde se pueden observar los individuos cruzando o alimentándose en campos de cultivo de arroz o en zonas de huerta. La longitud promedio es 2,6Km. El programa de seguimiento cuenta con 18 itinerarios recorriendo cada mes 47 Km, lo que significa un esfuerzo de $0,27$ Km/Km² de cultivo sensible en las zonas seleccionadas.

ZONA DE MUESTREO	SUPERFICIE SENSIBLE (ha)	N.º EECC	N.º ITINERARIOS	LONGITUD (Km)	TÉRMINO MUNICIPAL
L'ALBUFERA	12140	20	6	18	Cullera, Alfafar, Silla, 3Sueca
LA RIBERA	979	3	1	2,92	Albalat de la Ribera
PEGO-OLIVA	957	3	1	2,9	Pego
VALÈNCIA NORTE	246	2	1	1,7	Sagunt
CASTELLÓ SUR	215	1	1	2,35	Xilxes
PRAT DE CABANES		2	1	2,4	Torreblanca
LA RIBERA	1833	3	2	5,16	2Cullera
LA SAFOR	359	5	1	3,44	Xeraco
SANTA POLA	286	9	1	2,25	Santa Pola/Elx
CASTELLÓ SUD	247	2	2	4,4	Almenara i Nules
EL HONDO	55	6	1	1,5	Crevillent

Envío de resultados

Las fichas se deben enviadas mensualmente a la dirección de correo seguimentofaunacinegetica@gva.es.

FICHA DE SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE GALLINETA COMÚN MEDIANTE TRANSECTO

COMARCA _____ MES _____

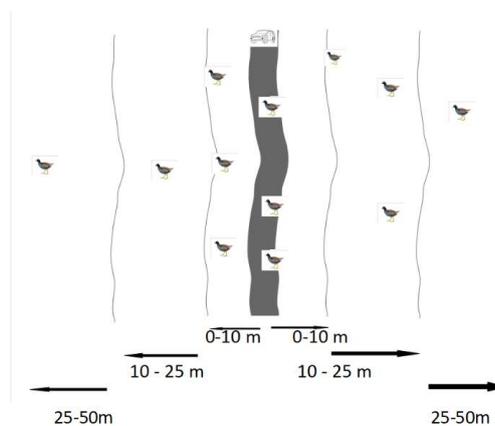
Tª ____ °C. LLUVIA ROCÍO VIENTO > 15 Km/h NIEBLA VISIBILIDAD LIMITADA

	ITINERARIOS											
	N.º 1			N.º 2			N.º 3			N.º 4		
TÉRMINO MUNICIPAL												
NOMBRE DEL RECORRIDO												
FECHA												
HORA INICIO												
HORA FINAL												
Banda observación (m)	<10	10-25	25-50	<10	10-25	25-50	<10	10-25	25-50	<10	10-25	25-50
N.º GALLINETA ADULTA												
N.º GALLINETA JUVENIL												
N.º GATOS ASILVESTRADOS:												

Instrucciones: Todos los recorridos se ejecutaran durante las primeras 4 horas después de la salida del sol. Los itinerarios se realizarán desde el vehículo y se contabilizarán los animales observados diferenciando entre los localizados a una distancia entre 0-10m, entre 10-25m y los observados entre 25-50m del itinerario realizado. Avanzando siempre a velocidad constante (10-20 km/h en vehículo). Los itinerarios estarán predefinidos y serán siempre los mismos (cada mes). Una vez finalizado el muestreo escanear la ficha y enviarla por correo a seguimientofaunacinegetica@gva.es.

OBSERVACIONES:

Croquis de clasificación de los conteos según la banda de observación de los individuos:



Responsable: _____